



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0419 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 28 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

- Oficiar a la Municipalidad de Alto Hospicio, a fin de recomendar al alcalde que de una señal o realice un gesto suficiente que otorgue dignidad a sus funcionarios Municipales, en el sentido de aumentar el sueldo según estándar de mercado, en razón al debate generado en trabajo de comisiones y sala plenaria, respecto a la remuneración estimada de \$350.000, para el chofer que operativizará el proyecto "Adquisición de Clínicas Móviles de Salud Municipal".

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr., Iván Pérez Valencia, quien da su fundamento a la sala.

Conforme. - Iquique, 4 de diciembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA